

UCUENCA

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

La Universidad de Cuenca convoca a Concurso Público de Méritos y Oposición para vincular personal académico titular con dedicación a medio tiempo en la categoría Auxiliar 1, de conformidad con el artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior, artículos 21, 34, 35, 37 y 40 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y las disposiciones que constan en el Procedimiento para Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Cuenca (UC-CU-RES-126-2022).

No de concurso	UNIDAD ACADÉMICA / CARRERA O PROGRAMA DE INVERSTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40H MT-20H TP <20H	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL:	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO (HORAS)	PARTIDA INDIVIDUAL GUBERNAMENTAL	R.M.U
1	Facultad de Ciencias Agropecuarias/ Medicina Veterinaria	Docente Titular Auxiliar 1	Medio Tiempo - 20H	08 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria (UNESCO) Campo del conocimiento: 084 Veterinaria (UNESCO)	TERCER NIVEL: Médico(a) Veterinario(a), o Médico(a) Veterinario(a) Zootecnista; y. CUARTO NIVEL: Maestría en Bioética, o Maestría en Sanidad Animal, o Maestría en Producción animal, o Maestría en Reproducción animal, o Maestría o PHD afin al área del concurso (campo veterinaria, de conformidad con el reglamento de nomenclaturas de títulos emitido por el CES).	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022.	CICLOS PERMANENTES: Bioética y legislación agropecuaria (2ACD 2 APE): un grupo con dos subgrupos. Ciclo/Nivel: V: 6h Epidemiología y salud pública (2 ACD 2 APE): un grupo con dos subgrupos. Ciclo/Nivel: IX: 6h Preparación y evaluación: 3h Otras actividades docentes: 4h Junta académica: 1h TOTAL: 20 HORAS	1415	\$1250,00
2	Facultad de Ciencias Agropecuarias/ Medicina Veterinaria	Docente Titular Auxiliar 1	Medio Tiempo - 20H	08 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria (UNESCO) Campo del conocimiento: 084 Veterinaria (UNESCO)	TERCER NIVEL: Médico(a) Veterinario(a), o Médico(a) Veterinario(a) Zootecnista; y. CUARTO NIVEL: Maestría en Medicina canina y felina, o Maestría en medicina interna en pequeñas especies, o Maestría o PHD afin al área del concurso (campo veterinaria, de conformidad con el reglamento de nomenclaturas de títulos emitido por el CES).	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022.	CICLOS PERMANENTES: Propedéutica y semiología de animales de compañía (2ACD 2APE): un grupo con dos subgrupos. Ciclo/Nivel: VI: 6h Itinerario I: anestesiología (2 ACD 2 APE): un grupo con dos subgrupos. Ciclo/Nivel: VI: 6h Preparación y evaluación: 3h Otras actividades docentes: 4h Junta académica: 1h TOTAL: 20 HORAS	1850	\$1250,00
3	Facultad de Ciencias Agropecuarias/ Agronomía	Docente Titular Auxiliar 1	Medio Tiempo - 20H	08 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria (UNESCO) Campo del conocimiento: 081 Agricultura (UNESCO)	TERCER NIVEL: Ingeniero(a) Agrónomo(a), o Ingeniero(a) Agrícola; y. CUARTO NIVEL: Magister de ciencias en Manejo y Conservación del Agua y del Suelo, o Maestría en Ciencias del suelo, o Maestría o PhD afin al área del concurso (campo agricultura, de conformidad con el reglamento de nomenclaturas de títulos emitido por el CES).	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022.	CICLOS PERMANENTES: Clasificación y mapeo de suelos (3 ACD, 4 APE): un grupo. Ciclo/ Nivel: V: 7h Estadística y biometría (2 ACD): un grupo. Ciclo/Nivel: II: 2h Diseño experimental (2 ACD, 1 APE): un grupo. Ciclo/Nivel: III: 3h Preparación y evaluación: 3h Otras actividades docentes: 4h Junta académica: 1h TOTAL: 20 HORAS	2965	\$1250,00

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cuenca, en el horario de 08H00 a 13h00, conforme cronograma, y deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en los artículos 9, 10, 11 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular: resolución UC-CU-RES-126-2022 de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona con poder legal y suficiente, dirigida a la Rectora de la Universidad, Arq. María Augusta Hermida Palacios, Ph.D.; en la solicitud indicará el número y el área o materias del concurso, enumerará los documentos que acompaña y señalará domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- b) Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y del certificado de votación, cuando proceda;
- c) Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y
- d) Los documentos que se exijan según la categoría del personal académico para el que se haya convocado el concurso, conforme lo detallado en la hoja de vida respectiva.

Los requisitos que acreditan la categoría de profesor titular Auxiliar 1, con dedicación a medio tiempo, se detallan en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022. Para la puntuación y calificación de méritos se considerará lo establecido en el artículo 18 del mismo cuerpo legal.

La documentación para la calificación de méritos deberá ser original o debidamente certificada.

En caso de presentarse documentación en otro idioma deberá adjuntarse la traducción legalmente realizada al idioma castellano, realizada por el Instituto Universitario de Idiomas u otra institución acreditada.

Cronograma

Nº	ACCIONES A DESEMPEÑAR	FECHAS ESPECÍFICAS
1	Publicación de la convocatoria en la prensa, página web de la Universidad de Cuenca y página de la SENESCYT	7 de mayo de 2025
2	Recepción de documentación	Desde el 8 de mayo de 2025 hasta el 17 de mayo de 2025
*NOTA: El artículo 3 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular de la Universidad de Cuenca, dispone que el mismo tenga una duración máxima de (90) días término contados desde su convocatoria hasta la publicación de resultados; dentro de este período no se contabilizará el tiempo destinado para la impugnación de resultados; pudiendo este cronograma ser reestructurado en atención a lo dispuesto en el artículo 30 ibídem.		

Notas adicionales:

- Para la solicitud y orden de presentación de los documentos, se solicita observar los formatos establecidos.
- Las bases del concurso estarán disponibles en el sitio web de la Universidad de Cuenca: www.ucuenca.edu.ec
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/40A22gd>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ubicada en la Av. 12 de Octubre y Diego Tapia (campus Yanuncay). Teléfono 4134520, extensión:3304.

Cuenca, 7 de mayo de 2025.

Atentamente,

Arq. María Augusta Hermida Palacios, Ph.D.
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Econ. Verónica Abril Calle
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO